Dánae Ma. Sosamiranda Orella

Funcionaria Responsable

Contratación Directa y Fondo Fijo

Unidad Operativa de Contrataciones

Tel.: 419 – 1464

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: victor silva <distribuidoravicsil@hotmail.com>
Enviado el: jueves, 07 de septiembre de 2017 10:31 a.m.
Para: Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto: Re: Servicio de Grúa para el Banco Nacional de Fomento

Recibido por Victor Silva

--
Enviado desde la aplicación myMail para Android

jueves, 07 septiembre 2017, 10:28AM -04:00 de Danae Maria Sosamiranda Orella danaesosamiranda@bnf.gov.py:

Señor(es)

DISTRIBUIDORA VICSIL DE JUAN VICTOR SILVA

Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD Nº 22/2017, para el **"Servicio de Grúa para el Banco Nacional de Fomento".**

Sobre el particular, le comunicamos que por Resolución Nº 9 Acta 80 de fecha 5 de setiembre de 2017, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicar el servicio mencionado a la firma: **SERVICIO DE GRUA JACK DE JACK FLORENTIN TORRES.**

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

D.A. Nº 2399/2017

Asunción, 06 de septiembre de 2017.

Señor(es)
DISTRIBUIDORA VICSIL DE JUAN VICTOR SILVA
Acá Vera Nº 753 c/ Herminio Gimenez
Tel.: (021) 221-186/ (0971) 898-363
Email: distribuidoravicsil@hotmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD Nº 22/2017, para el **"Servicio de Grúa para el Banco Nacional de Fomento".**

Sobre el particular, le comunicamos que por Resolución Nº 9 Acta 80 de fecha 5 de setiembre de 2017, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicar el servicio mencionado a la firma: **SERVICIO DE GRUA JACK DE JACK FLORENTIN TORRES.**

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente.

DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CYNTHIA CAROLINA GONZALEZ M.
Jefa
Sección Compras Menores

RUBEN CENTURION MENDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

LOURDES QUINTANA GONZALEZ
Directora
Dirección de Administración

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: gruasalvatore@gmail.com
Enviado el: jueves, 07 de septiembre de 2017 10:32 a.m.
Para: Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto: Re: Servicio de Grúa para el Banco Nacional de Fomento
Datos adjuntos: image001.jpg

Recibido

David Hidalgo Fernández

-------- Mensaje original --------
Asunto: Servicio de Grúa para el Banco Nacional de Fomento
De: Danae Maria Sosamiranda Orella
Para: gruasalvatore@gmail.com
CC:

Señor(es)
GRUA SALVATORE DE DAVID HIDALGO
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD Nº 22/2017, para el **"Servicio de Grúa para el Banco Nacional de Fomento".**

Sobre el particular, le comunicamos que por Resolución Nº 9 Acta 80 de fecha 5 de setiembre de 2017, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicar el servicio mencionado a la firma: **SERVICIO DE GRUA JACK DE JACK FLORENTIN TORRES.**

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

Dánae Ma. Sosamiranda Orella
Funcionaria Responsable
Contratación Directa y Fondo Fijo
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel.: 419 – 1464

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko´ãga guive
Construyendo el futuro hoy

D.A. Nº 2399/2017

Asunción, 06 de septiembre de 2017.

Señor(es)
GRUA SALVATORE DE DAVID HIDALGO
Calle Caaguazu c/ Rca. Argentina Nº 2086
Tel.: (021) 552-507/ (0981) 602-886
Email: gruasalvatore@gmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD Nº 22/2017, para el **"Servicio de Grúa para el Banco Nacional de Fomento".**

Sobre el particular, le comunicamos que por Resolución Nº 9 Acta 80 de fecha 5 de setiembre de 2017, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicar el servicio mencionado a la firma: **SERVICIO DE GRUA JACK DE JACK FLORENTIN TORRES.**

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente.

DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CYNTHIA CAROLINA GONZALEZ M.
Jefa
Sección Compras Menores

RUBEN CENTURION MENDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

LOURDES QUINTANA GONZALEZ
Directora
Dirección de Administración

Unidad Operativa de Contrataciones – ☎ 419 1578 ✉ uoc@bnf.gov.py
Sección Compras Mayores ☎ 419 1410 fax 419 1504 ✉ olgaauada@bnf.gov.py
Sección Compras Menores ☎ 4191410 fax 419 1464 ✉ cynthiagonzalez@bnf.gov.py
Sección Evaluación y Programación ☎ 419 1504 ✉ ruthroman@bnf.gov.py

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: MIGUEL REYNAL <topocar1@hotmail.com>
Enviado el: jueves, 07 de septiembre de 2017 10:35 a.m.
Para: Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto: Re: Servicio de Grúa para el Banco Nacional de Fomento

Recibido

De: Danae Maria Sosamiranda Orella <danaesosamiranda@bnf.gov.py>
Enviado: jueves, 07 de septiembre de 2017 10:28 a.m.
Para: topocar1@hotmail.com
Asunto: Servicio de Grúa para el Banco Nacional de Fomento

Señor(es)
TOPO CAR DE ANTONIO REYNAL VELA
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD Nº 22/2017, para el **"Servicio de Grúa para el Banco Nacional de Fomento".**

Sobre el particular, le comunicamos que por Resolución Nº 9 Acta 80 de fecha 5 de setiembre de 2017, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicar el servicio mencionado a la firma: **SERVICIO DE GRUA JACK DE JACK FLORENTIN TORRES.**

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

Dánae Ma. Sosamiranda Orella
Funcionaria Responsable
Contratación Directa y Fondo Fijo
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel.: 419 – 1464

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestra banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

D.A. Nº 2399/2017

Asunción, 06 de septiembre de 2017.

Señor(es)
TOPO CAR DE ANTONIO REYNAL VELA
Amancio Gonzalez y Tobati – Fdo de la Mora
Tel.: (021) 558-308 (0981) 439-663
Email: topocar1@hotmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD Nº 22/2017, para el **"Servicio de Grúa para el Banco Nacional de Fomento".**

Sobre el particular, le comunicamos que por Resolución Nº 9 Acta 80 de fecha 5 de setiembre de 2017, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicar el servicio mencionado a la firma: **SERVICIO DE GRUA JACK DE JACK FLORENTIN TORRES.**

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente.

DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CYNTHIA CAROLINA GONZALEZ M.
Jefa
Sección Compras Menores

RUBEN CENTURION MENDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

LOURDES QUINTANA GONZALEZ
Directora
Dirección de Administración

Unidad Operativa de Contrataciones – ☎ **419 1578** ✉ **uoc@bnf.gov.py**
Sección Compras Mayores ☎ 419 1410 fax 419 1504 ✉ olgaauada@bnf.gov.py
Sección Compras Menores ☎ 4191410 fax 419 1464 ✉ cynthiagonzalez@bnf.gov.py
Sección Evaluación y Programación ☎ 419 1504 ✉ ruthroman@bnf.gov.py

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: jack cesar florentin <jacflorentin@hotmail.com>
Enviado el: viernes, 08 de septiembre de 2017 08:59 a.m.
Para: Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto: Re: Servicio de Grúa para el Banco Nacional de Fomento

RECIBIDO.
MUCHAS GRACIAS.
SALUDOS.

De: Danae Maria Sosamiranda Orella <danaesosamiranda@bnf.gov.py>
Enviado: jueves, 07 de septiembre de 2017 10:26 a.m.
Para: jacflorentin@hotmail.com
Asunto: Servicio de Grúa para el Banco Nacional de Fomento

Señor(es)
SERVICIO DE GRUA JACK DE JACK FLORENTIN TORRES
Asunción - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD Nº 22/2017, para el **"Servicio de Grúa para el Banco Nacional de Fomento"**

Al respecto, le comunicamos que por Resolución Nº 9 Acta 80 de fecha 5 de setiembre de 2017, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle el servicio mencionado.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

Dánae Ma. Sosamiranda Orella
Funcionaria Responsable
Contratación Directa y Fondo Fijo
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel.: 419 – 1464

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

D.A. Nº 2397/2017

Asunción, 06 de septiembre de 2017.

Señor(es)
SERVICIO DE GRUA JACK DE JACK FLORENTIN TORRES
Alfredo Seiferheld Nº 5379 c/ Rca. Argentina
Tel.: (0984) 825-300
Email: jacflorentin@hotmail.com
Asunción - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD Nº 22/2017, para el **"Servicio de Grúa para el Banco Nacional de Fomento"**

Al respecto, le comunicamos que por Resolución Nº 9 Acta 80 de fecha 5 de setiembre de 2017, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle el servicio mencionado; conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario En Guaraníes (IVA Incluido)	Precio Total En Guaraníes (IVA Incluido)
1	78101604-001	Traslado de vehículos dentro del radio de Gran Asunción y Área Metropolitana de vehículos con ruedas hasta 2.500 Kg	Unidad	Evento	1	220.000	220.000
2	78101604-001	Traslado de vehículos dentro del radio de Gran Asunción y Área Metropolitana de vehículos con ruedas hasta 4.000 Kg.	Unidad	Evento	1	270.000	270.000
3	78101604-001	Traslado de vehículos dentro del radio de Gran Asunción y Área Metropolitana de vehículos con ruedas mayores a 4.000 Kg.	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
4	78101604-001	Traslado de vehículos destruidos sin ruedas dentro del radio de Gran Asunción y Área Metropolitana.	Unidad	Evento	1	250.000	250.000
5	78101604-001	Traslado de vehículos siniestrados en la vía Pública dentro del radio de Gran Asunción y Área Metropolitana.	Unidad	Evento	1	230.000	230.000
6	78101604-001	Cotización por Km. excedente a partir de 20 Km. del radio de Gran Asunción y Área Metropolitana de vehículos con ruedas hasta 2500 Kg.	Unidad	Evento	1	6.000	6.000
7	78101604-001	Cotización por Km. excedente a partir de 20 Km. del radio de Gran Asunción y Área Metropolitana de vehículos con ruedas hasta 4.000 Km.	Unidad	Evento	1	6.000	6.000
8	78101604-001	Cotización por Km. excedente a partir de 20 Km. del radio de Gran Asunción y Área Metropolitana de vehículos sin ruedas mayores de 4.000 Km.	Unidad	Evento	1	10.000	10.000

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

d.) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

Igualmente, hacemos mención de la **Resolución DNCP N°3917/2016** por la cual se incorporan los Formularios de Identificación del Personal (FIP) y de Informes de Servicios Personales (FIS) al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

En tal sentido, el Art. 2° de la mencionada Resolución establece que tanto el FIP como el FIS, deberán ser completados a través del módulo informático dispuesto para el efecto en el SICP, por las personas físicas, jurídicas o consorcios que resulten adjudicadas como consecuencia de un proceso de contratación regido por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones; o seleccionados como oferentes calificados del Convenio Marco dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la formalización del Contrato y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN * BNF * Unidad Operativa de Contrataciones

CYNTHIA CAROLINA GONZALEZ M.
Jefa
Sección Compras Menores

RUBEN CENTURION MENDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

LOURDES QUINTANA GONZALEZ
Directora
Dirección de Administración